

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarse también mediante giro postal, que prevé el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a las instancias los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales deberán presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 25 de febrero de 1969 por la que se abre un nuevo plazo de presentación de instancias a los concursos-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por Ordenes ministeriales de 10 de junio y 15 de octubre de 1966 y 17 de abril de 1967 se anunciaron concursos-oposición para proveer tres plazas de Profesores adjuntos adscritas a la enseñanza de «Derecho romano» (3.ª cátedra), 1.ª Adjunta, «Derecho romano» (2.ª cátedra) y «Derecho romano» (3.ª cátedra), 2.ª Adjunta; vacantes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid;

Teniendo en cuenta que ha transcurrido el plazo reglamentario desde que los citados concursos-oposición fueron convocados, sin que se hayan celebrado los ejercicios correspondientes, y vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad expresada,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan ser solicitadas las mencionadas plazas por los aspirantes que lo deseen en la forma establecida en las Ordenes de convocatoria que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio, en el de 26 de octubre de 1966 y en el de 11 de mayo de 1967, respectivamente.

2.º Los aspirantes que, según Resoluciones del Rectorado de la Universidad de Madrid publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre, en el de 29 de diciembre de 1966 y en el de 15 de julio de 1967 figuran admitidos a los concursos-oposición de las plazas de referencia, no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan en la misma situación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 25 de febrero de 1969 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho romano» (1.ª cátedra), 2.ª Adjunta, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor

adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Derecho romano» (1.ª cátedra), segunda Adjunta, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudantes de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de Investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos veintidós años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.

e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.

f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarse también mediante giro postal, que prevé el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se acepta la renuncia de un Vocal del Tribunal de oposiciones para Vacador de restauración de obras de arte y se designa a don Rafael Rubio Verna para sustituirle.*

Vista la renuncia presentada por don Juan Luis Vasallo Paradi al nombramiento de Vocal del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para cubrir una plaza

de Vaciador para la restauración de obras de arte, efectuado por Resolución de fecha 18 de octubre último.

Esta Dirección General, atendiendo a las razones aducidas por el señor Vasallo Paradi, ha resuelto aceptar dicha renuncia y nombrar en su lugar a don Rafael Rubio Vernia, Profesor de Término de Modelado y vaciado de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección del Patrimonio Artístico, José Ortiz.

Sr. Director del Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la Ad-juntia del grupo XIII, «Mecánica I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 12 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Profesores adjuntos del grupo XIII, «Mecánica I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón, se convoca a los señores admitidos a este concurso-oposición para el día 17 de marzo, a las nueve treinta de la mañana, en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón.

Gijón, 15 de febrero de 1969.—El Presidente, Santos Camarero Callejo.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la Ad-juntia del grupo III, «Dibujo I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 12 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Profesores adjuntos del grupo III, «Dibujo I», en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón, se convoca a los señores admitidos a este concurso-oposición para el día 17 de marzo, a las nueve de la mañana, en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón.

Gijón, 15 de febrero de 1969.—El Presidente, Angel Melendi Toyos.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la Ad-juntia del grupo IV, «Dibujo II», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 12 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir las vacantes de Profesores adjuntos del grupo IV, «Dibujo II», en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón, se convoca a los señores opositores admitidos a este concurso-oposición para el día 17 de marzo, a las diez de la mañana, en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón.

Gijón, 15 de febrero de 1969.—El Presidente, Angel Melendi Toyos.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la Ad-juntia del grupo XI, «Electricidad», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 12 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir las vacantes de Profesores adjuntos del grupo XI, «Electricidad II», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón, se convoca a los señores admitidos a este concurso-oposición para el día 17 de marzo, a las nueve de la mañana, en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón.

Gijón, 15 de febrero de 1969.—El Presidente, Enrique Alexandre López.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la Ad-juntia del grupo XIV, «Mecánica II», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 12 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir las vacantes de Profesores adjuntos del grupo XIV, «Mecánica II», en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón, se convoca a los señores admitidos a este concurso-oposición para el día 17 de marzo, a las diez de la mañana, en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón.

Gijón, 15 de febrero de 1969.—El Presidente, Santos Camarero Callejo.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la Ad-juntia del grupo XV, «Mecánica III», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 12 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Profesores adjuntos del grupo XV, «Mecánica III», en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón, se convoca a los señores admitidos a este concurso-oposición para el día 17 de marzo, a las doce de la mañana, en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón.

Gijón, 15 de febrero de 1969.—El Presidente, Gabriel Maldonado Callejo.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la Ad-juntia del grupo V, «Física» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 12 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir las vacantes de Profesores adjuntos del grupo V, «Física», en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón, se convoca a los señores opositores admitidos a este concurso-oposición para el día 17 de marzo, a las diez treinta de la mañana, en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón.

Gijón, 15 de febrero de 1969.—El Presidente, Santos Camarero Callejo.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la Ad-juntia del grupo X, «Electricidad I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 12 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Profesores adjuntos del grupo X, «Electricidad I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón, se convoca a los señores admitidos a este concurso-oposición para el día 17 de marzo, a las nueve treinta de la mañana, en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón.

Gijón, 15 de febrero de 1969.—El Presidente, Enrique Alexandre López.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Se pone en conocimiento de los señores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (2.ª cátedra), vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad, que los ejercicios de la misma darán comienzo el día 27 de marzo próximo, a las diez de la mañana, en el Departamento de Farmacología de esta Facultad de Medicina.

Madrid, 27 de enero de 1969.—El Presidente del Tribunal, Benigno Lorenzo-Velasquez.